

## Bases de la convocatoria “Inmersión al Futuro”

El 20 de enero de 2014 se firmó el Convenio Marco de colaboración para el impulso emprendimiento basado en la innovación en Andalucía, entre la Junta de Andalucía y Telefónica de España S.A.U., en el marco del citado convenio con una duración estimada de dos años, se acordó la financiación de 1000 becas que favorecieran y motivaran el emprendimiento innovador en Andalucía.

En los términos del convenio antes citado, Andalucía Open Future asume la convocatoria de un proyecto que tiene como objetivo la formación en materia de emprendimiento a cuarenta personas bajo la denominación “Inmersión al Futuro” y cuyos detalles se detallan en este documento.

### 1. Objeto de la convocatoria

El proyecto “Inmersión al Futuro” tiene por objeto la formación en materia de emprendimiento de cuarenta personas, para ello se realizará una selección de las mejores ideas innovadoras que se presentadas.

### 2. Requisitos de participación

Podrán participar en la convocatoria aquellos candidatos que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Los beneficiarios de la formación deben ser residentes en la Comunidad Andaluza.
- ✓ Las ideas a valorar pueden ser presentadas de forma individual o en común.
- ✓ En el caso de que una idea presentada en común fuese seleccionada, podrán asistir y por lo tanto estar becados un máximo de tres personas del grupo seleccionado.
- ✓ Todos los miembros del equipo deben ser mayores de edad
- ✓ Disponer, como mínimo, de una idea que sirva como base de la formación a recibir
- ✓ El/los beneficiarios de la formación deben contar con disponibilidad para la asistencia a las sesiones formativas de inmersión a realizar en la localidad de Priego de Córdoba entre los días 26 y 31 de Julio de 2015. El desplazamiento hasta dicha localidad correrá por cuenta del participante, que tendrá que estar allí el domingo 25 julio antes de las 19h.

## Bases de la convocatoria “Inmersión al Futuro”

- ✓ En todo momento la idea y el futuro proyecto serán propiedad de sus promotores así como las posibles patentes que deriven del mismo o los ingresos que se puedan generar. La participación en la presente acción formativa no conlleva la cesión de participación alguna a Andalucía Open Future, sus mentores o cualquier empresa colaboradora del programa.

### 3. Inscripción

- ✓ Los interesados en presentar su idea lo realizarán mediante la web habilitada: [www.inmersionalfuturo.com](http://www.inmersionalfuturo.com), en ella encontrarán toda la información referida a la iniciativa.



- ✓ El proceso de inscripción se realiza a través del formulario habilitado en la plataforma [openfuture.org](http://openfuture.org), previamente el interesado/a o el equipo que presente la idea deberán rellenar sus datos en dicha plataforma o realizar la misma bajo alguno de sus perfiles de Facebook, LinkedIn o Google+.
- ✓ El jurado valorará la idea en base a la información contenida en el formulario y realizará, mediante videoconferencia, entrevistas para profundizar en las ideas preseleccionadas con el objetivo de conocer a/los integrante/s de la propuesta presentada.

### 4. Plazo de presentación de Candidaturas

- ✓ Comienzo 12.00h del 24 de Junio de 2015
- ✓ Finalización 12.00h del 6 de Julio de 2015

## Bases de la convocatoria “Inmersión al Futuro”

### 5. Timing

- ✓ Plazo de presentación de candidaturas: del martes 24 de junio al lunes 6 de julio de 2015 (12 días)
- ✓ Primera fase del proceso de selección de ideas: 6 al 10 de julio de 2015 (5 días)
- ✓ Segunda fase del proceso de selección de ideas (entrevistas mediante videoconferencia): 13 y 14 de julio de 2015 (2 días)
- ✓ Comunicación del resultado de las ideas seleccionadas para formar parte de la iniciativa “Inmersión al Futuro”: 15 de julio de 2015
- ✓ Comienzo de la iniciativa: domingo 26 de julio de 2015

### 6. Proceso de Selección

Se valorará:

- ✓ Carácter innovador de la idea: originalidad, creatividad e innovación respecto a procesos y productos.
- ✓ Motivación emprendedora.
- ✓ Interdisciplinariedad del equipo participante en la idea, en su caso.
- ✓ Base Tecnológica: Se valorará el uso de tecnología para la consecución de la idea presentada.

### 7. Comité de Selección

Con el fin de seleccionar las mejores ideas el comité de selección de la iniciativa estará compuesto por el equipo gestor de Andalucía Open Future.

### 8. Contacto

Se ha habilitado un email de contacto para la resolución de dudas u otras consultas:  
[becas.andalucia@openfuture.org](mailto:becas.andalucia@openfuture.org)